



Acuerdos de funcionamiento

Generalidades

- El Banco del Tiempo, proyecto que funciona sin ánimo de lucro, tiene como finalidad el intercambio de tiempo entre sus usuarios/as. Dar, recibir y compartir habilidades, conocimientos y servicios para resolver necesidades cotidianas.
- Los valores y la filosofía que se implica son la voluntad de dar y compartir, así como el encuentro relacional de las personas, para una convivencia social de honestidad y el respeto, valoración del propio trabajo y el del otro, consideración mutua y la disposición de otorgar el tiempo a las personas.
- Ante el compromiso adquirido de dar y recibir y a no ser por causa de fuerza mayor -viaje, enfermedad, etc.- no es aconsejable dar una respuesta negativa ante cualquier solicitud de servicio.
- Las actividades o prestaciones que se realicen entre las partes están enmarcadas dentro de los trabajos realizados a título de amistad, benevolencia o buena vecindad, excluyendo cualquier tipo de relación laboral entre ellas.

El intercambio del tiempo

- La unidad de intercambio y de valor es una medida de tiempo, la hora, independientemente del servicio que se ofrezca o que se reciba. El tiempo es la unidad de medida para depósito y retiro del banco, cualquier otra equivalencia queda a mutuo acuerdo de las partes previa conversión en tiempo.
- El intercambio de las ofertas y demandas que tengan las personas integrantes se realiza exclusivamente mediante el tiempo que las personas dediquen entre si, a menos que se llegue a un acuerdo de intercambio distinto de manera excepcional, el cual no puede ser en valor monetario y deberá decidirse entre ambas partes previo al intercambio.
- Cada persona inicia con un saldo de 5 horas, y de momento no se establecen topes ni para endeudarse ni para acumular horas. Este punto queda sujeto

a una utilización responsable del BdT, y en caso de que alguna persona actúe de manera abusiva, se hablará con ella para ver cuál es la situación específica. (Puede darse el caso en el que alguien pase por un momento de mucha necesidad en su vida en cuyo caso optamos por ser solidarias)

- En el caso de que la prestación del servicio comporte algún gasto o material, éste será asumido por el usuario/a que recibe el servicio o como acordasen, por adelantado, los usuarios/as que participan en el intercambio.
- Responsables de la totalidad de las situaciones que puedan producirse en los intercambios lo son, única y exclusivamente, los usuarios/as directamente implicados en la prestación del servicio de que se trate. El Banco sirve como forma de contacto entre los usuarios/as pero nunca como responsable, ni directo ni subsidiario, de la calidad de la actuación ofrecida o de las incidencias personales que se puedan producir durante o como consecuencia del intercambio.
- Se insta a las personas a resolver mediante la comunicación y la buena fe las contingencias y conflictos que se pudieran presentar en el momento de la prestación del tiempo.
- Es importante una comunicación clara entre la persona que demanda junto con la persona que oferta cierta labor para especificar las características de estas, acordando los parámetros de las funciones que se pretenden cubrir en el tiempo que establezcan, esto incluye de igual manera el tiempo que se le retribuye al que da el servicio, gastos adicionales o acuerdos entre las personas de otra índoles como confidencialidad o privacidad.
- En caso de no poder realizar el intercambio por causas de fuerza mayor, se requiere a las dos partes avisar con antelación. Es necesaria la puntualidad en la realización de los intercambios.
- Las imágenes de los usuarios/as adultos del Banco del Tiempo serán Creative commons y se emplearán para para boletines, páginas webs, etc. Las fotografías en las que aparecen niños no podrán ser publicadas en ningún lugar a no ser de contar con la autorización expresa y por escrito de su padre/madre o tutor.
- El contenido de la información personal de los usuarios/as es confidencial y no está permitida su difusión y utilización para otros fines que no sean los propios del Banco del Tiempo. En todo caso cada usuario puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

- Los usuarios/as en el caso de querer darse de baja, temporal o definitivamente, deberán comunicarlo a la Secretaria del Banco del Tiempo a fin de que quede reflejado en la base de datos. La baja es voluntaria y automática siempre que la cuenta no esté en números negativos, y de ser así, se propondrá alguna forma de ponerla a cero.
- Las personas inscritas en el Banco del Tiempo se comprometen a aceptar y cumplir estas reglas de funcionamiento en el momento de rellenar su ficha de inscripción

Software y Sistemas Orgánicos

- El historial del tiempo invertido se puede ver de manera clara y transparente en el software TimeOverflow. De momento se opta por no utilizar cheques físicos para el registro del tiempo que se proporciona.
- La Secretaria del Banco del Tiempo hará llegar de forma periódica información actualizada a todos los usuarios/as de los servicios disponibles y de identificación y localización de las personas correspondientes.
- El equipo encargado de la Secretaría y de las funciones operativas, se dividirán estas para agilizar los procesos y se vuelvan más eficaces cuando se den estas asambleas.
- Se crea la figura de los Agentes de tiempo: personas encargadas de fomentar los intercambios.
- Un comité de comunicación encargado de la publicación y actualización de las ofertas y demandas, en cuentas de Facebook, Whats Up, Twitter, Skype, entre otras redes sociales.
- Un comité para realizar las entrevistas de nuevos integrantes al banco del tiempo.
- El encuentro personal-asamblea- de los incluidos en el banco de tiempo, llamado *círculo del tiempo*, será llevado a cabo en un inicio cada quince días. Posteriormente, al haber quedado más estructurada la organización del funcionamiento de este sistema, se llevará a cabo mensualmente.
- Este círculo de tiempo funciona para incentivar la demanda desde los encuentros regulares:

Explicando los últimos servicios realizados

Haciendo una ronda donde todo el mundo pide servicios (no oferta) e intentamos buscar quien se lo pueda hacer el mismo encuentro.

Preguntamos quien ha pedido un servicio el último mes y si hay pocas personas que levantan la mano hacemos una reflexión de porqué es importante para el Banco de Tiempo que pidamos servicios y nos comprometemos para el mes siguiente a pedir servicios.

Con una convivencia con botanas después del encuentro para relacionarnos, charlar y coger confianza.

Inclusión al Banco de Tiempo

- Es requisito fundamental para acceder al Banco del Tiempo realizar una entrevista personal y firmar el compromiso de ofrecer y pedir tiempo.
- El ingreso de nuevas personas al banco de tiempo será regulada mediante una entrevista prototipo en la que se pretenden encontrar los motivos por los que la persona desea ser parte, igual es una medida exploratoria de las ofertas de funciones con las que puede contribuir a las demandas de los demás miembros de la comunidad, de igual manera será entregada una copia de la identificación.
- Cerrar un intercambio el día que se tramita el alta: Es importante que después de realizar una nueva alta le transmitamos la importancia de comenzar pidiendo algún servicio, y si puede hacer la llamada en ese mismo momento y ya quedar mejor que mejor.